



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-00000010-013-2024

Para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Canadá, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **27 de mayo del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-013-2024**, relativa a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Canadá, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el período del **1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2026**, equivalente a **729 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- **C. Sandra Mariana de la Garza Canudas** / Directora de Comunicación Estratégica y Medios del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. Diana Patricia Gutiérrez López** / Gerente de Relaciones Públicas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. David Martín Chávez Mata** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del licitante que ofertó su propuesta, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-00000010-013-2024**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado



de Baja California Sur. -----

De igual forma, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/039/2024** datado el 6 de mayo del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-013-2024**, relativo a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Canadá, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

II. Que con fecha 6 de mayo de 2024, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Canadá, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 15 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 21 de mayo de 2024, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en -----

el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1.
Calendario de Eventos de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentaron las Propuestas Técnicas de los licitantes: -----

- **JESSON+COMPANY COMMUNICATIONS, INC.** -----
- **SIREN COMMUNICATIONS, LTD.** -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, que, por cuestiones de método, se analizaron de manera separada en el siguiente tenor: -----

1. La propuesta técnica presentada por el licitante **JESSON+COMPANY COMMUNICATIONS, INC.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, de cuyo resultado se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 5)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS						
A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgará un punto al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de relaciones públicas y comunicación y este concuerde con su Acta Constitutiva.	2						
B 1.1) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 4 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Funciones</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Estrategia y Crisis con perfil Senior</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Experto Corporativo en Medios</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>	Funciones	Cantidad	Director de Estrategia y Crisis con perfil Senior	1	Experto Corporativo en Medios	1	3
Funciones	Cantidad								
Director de Estrategia y Crisis con perfil Senior	1								
Experto Corporativo en Medios	1								

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTOS OBTENIDOS
		Jefe de Relaciones con Medios al Consumidor e Industria	1	
		Ejecutivo de apoyo con medios	1	
		TOTAL	4	
		<p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, puestos y funciones.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p>En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera FIGURCA.</p>		
TOTAL				5

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 41)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B 1.2) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Curriculum vitae de cada ejecutivo. Carta dirigida a la convocante.	Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta cuenta con mínimo 3 años de experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro. Para tal efecto se deberá presentar el currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla, así como, carta bajo	4

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		<p>protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla base.</p>	
<p>B 2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</p>	<p>Contratos de otros clientes que avalen la prestación continua de servicios de relaciones públicas con especialidad en casos críticos preferentemente dentro del sector turismo.</p>	<p>Se otorgará puntos al Licitante, que acredite por lo menos 3 hasta 6 años de experiencia continua, prestando el servicio de relaciones públicas y atención de casos de crisis preferentemente en el sector turismo.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos de servicios de relaciones públicas con especialidad en casos de crisis durante los ejercicios 2023 y hasta 3 años anteriores (2020, 2021, 2022).</p>	<p>2</p>
<p>B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente las cartas de satisfacción de los clientes cuyos contratos fueron presentados en el apartado B 2.1) mencionando que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.</p>	<p>2</p>
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>B 4.1) CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE MENSAJES, CONTENIDO, LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS INTERNOS Y AUTORIDADES</p>	<p>Cartas de recomendación dirigidas a la convocante mencionando su satisfacción en la generación de mensajes, contenidos y creación de protocolos en casos críticos para marcas globales de en el mercado de Canadá.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante cartas de recomendación de otros clientes las cuales confirmen su satisfacción en la generación de mensajes, contenidos y creación de protocolos en casos críticos para marcas globales en el mercado de Canadá.</p>	<p>4</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
(PUNTAJE MÁXIMO 4)			
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.2) ASESORÍA EN ASUNTOS CRÍTICOS Y/O CRISIS. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Listado de clientes a los cuales les hubiera dado asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro mediante la presentación de una lista de clientes a los cuales les haya dado asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis. La lista deberá incorporar empresa, contacto y fecha en que se otorgó el servicio de asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis (Máximo 10).	4
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.3) GABINETE DE PRENSA. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Relación de premios internacionales ganados.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite premios o reconocimientos obtenidos en materia de relaciones públicas y comunicación en el mercado de Canadá, mediante un listado que acredite la mayor cantidad en los últimos 2 años 2021 y 2022 y que presente los datos para poder confirmar haber recibido dichos reconocimientos (Máximo 10).	0.6
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.4) ENTREVISTAS EN MEDIOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Caso de éxito que incluya el listado de medios de alto impacto en los que se haya generado cobertura derivado de entrevistas de un tema y su valor publicitario. Carta del cliente dirigida a la convocante que avale que la agencia fue la encargada de asegurar dicha cobertura.	El Licitante deberá acreditar su capacidad en este subrubro, mediante un caso de éxito de cobertura generada para un cliente derivado de entrevistas que incluya la lista de medios donde se logró publicar los resultados de las entrevistas y el alcance por medio de valor publicitario.	1
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.5) VIAJES DE PRENSA	Casos de éxito de uno o varios clientes con el que hayan realizado viajes de prensa e influencers	Se otorgarán puntos al Licitante que presente el mayor impacto medido en valor publicitario del o los clientes a los que hubiera prestado servicios de viajes de prensa.	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
INFLUENCIADORES INDIVIDUALES Y GRUPALES. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	<p>en los últimos 2 años, incluyendo el valor publicitario para medios y la audiencia alcanzada para influenciadores, además del <i>clipping</i> de la cobertura generada.</p> <p>Carta del cliente, dirigida a la convocante, que confirme que la agencia llevó a cabo ambos viajes de prensa y de <i>influencers</i> bajo una gestión editorial.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente el mayor impacto medido en audiencia alcanzada de un cliente al que hubiera prestado servicios de viajes y otro de influenciadores.</p> <p>Se deberá presentar dos casos de éxito: el primero de un solo viaje de prensa y el segundo de un solo viaje de influenciador, debiendo acompañar para cada caso, una carta de cada cliente que confirme haber realizado dichos viajes y que incluyan el <i>clipping</i> y el valor publicitario, en los últimos 2 años con lo cual se acreditará su efectividad.</p> <p>Los Licitantes deberán limitarse a presentar únicamente dos casos de éxito debidamente estructurados y detallados de acuerdo a las especificaciones del presente criterio de evaluación.</p>	
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.6) MONITOREO DE MEDIOS. (PUNTAJE MÁXIMO 1)	<p>Cartas de clientes indicando la prestación satisfactoria de servicios de monitoreo.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la capacidad de monitorear medios en los últimos 3 años.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar por lo menos 3 cartas dirigidas a la convocante las cuales deberán estar firmadas.</p>	1
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.7) APOYO DE COBERTURA EN TRADE SHOWS. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	<p>Relación de cobertura generada para un cliente en <i>Tradeshows</i> y carta satisfacción del cliente.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la mayor capacidad de generación de cobertura especializada en ferias por número de artículos.</p> <p>Para tal efecto, se deberá presentar una relación de cobertura generada para un cliente en torno a una feria y una carta satisfacción del cliente.</p>	1
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.8) PROGRAMA	<p>Carta satisfacción de cliente por haber elaborado un programa de eventos y activaciones <i>BTL</i>.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite la mayor experiencia por medio de cartas dirigidas a la convocante, de clientes a los que prestaron el servicio de eventos y activaciones <i>BTL</i> en los últimos 3 años.</p>	4

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
DE EVENTOS Y ACTIVACIONES BTL (PUNTAJE MÁXIMO 4)			
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.9) PROGRAMA DE COMUNICADOS DE PRENSA (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Carta satisfacción de cliente por haber elaborado un programa de comunicados satisfactoriamente.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber generado el mayor alcance por medio del desarrollo de un programa de comunicados en los últimos 2 años mediante la carta de un cliente dirigida al licitante, así como, deberá presentar relación de medios con los cuales haya generado cobertura a partir de la difusión de comunicados de prensa, que contendrá el nombre del cliente, medio y cobertura lograda en términos de impresiones.	2
TOTAL			28.6

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN EL MERCADO OBJETIVO (PUNTAJE MÁXIMO 4)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
C) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, además de integrar un calendario de ejecución para los ejercicios 2024, 2025 y 2026. <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de mensajes y contenido. 2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis. 3. Gabinete de Prensa. 4. Entrevistas con medios de alto impacto. 5. Viajes de prensa e <i>influencers</i> individuales y grupales. 6. Monitoreo de medios. 7. Apoyo de cobertura en <i>trades-hows</i>. 8. Programa de eventos y 	4

		activaciones <i>BTL</i> .	
		9. Programa de comunicados de prensa.	
TOTAL			4

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **JESSON+COMPANY COMMUNICATIONS, INC.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	41	28.6
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN EL MERCADO OBJETIVO	4	4
TOTAL	50	37.6

2. La propuesta técnica presentada por el licitante **SIREN COMMUNICATIONS, LTD.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, de cuyo resultado se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 5)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS				
A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgará un punto al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de relaciones públicas y comunicación y este concuerde con su Acta Constitutiva.	2				
B 1.1) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 4 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera FIGURCA , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: <table border="1" data-bbox="776 1711 1255 1829"> <thead> <tr> <th>Funciones</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Estrategia y Crisis con perfil Senior</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Funciones	Cantidad	Director de Estrategia y Crisis con perfil Senior	1	3
Funciones	Cantidad						
Director de Estrategia y Crisis con perfil Senior	1						

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTOS OBTENIDOS
		Experto Corporativo en Medios	1	
		Jefe de Relaciones con Medios al Consumidor e Industria	1	
		Ejecutivo de apoyo con medios	1	
		TOTAL	4	
		<p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, puestos y funciones.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p>En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA.</p>		
TOTAL				5

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 41)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B 1.2) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Curriculum vitae de cada ejecutivo. Carta dirigida a la convocante.	Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta cuenta con mínimo 3 años de experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro. Para tal efecto se deberá presentar el	4

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		<p>currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla, así como, carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla base.</p>	
<p>B 2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</p>	<p>Contratos de otros clientes que avalen la prestación continua de servicios de relaciones públicas con especialidad en casos críticos preferentemente dentro del sector turismo.</p>	<p>Se otorgará puntos al Licitante, que acredite por lo menos 3 hasta 6 años de experiencia continua, prestando el servicio de relaciones públicas y atención de casos de crisis preferentemente en el sector turismo.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos de servicios de relaciones públicas con especialidad en casos de crisis durante los ejercicios 2023 y hasta 3 años anteriores (2020, 2021, 2022).</p>	3
<p>B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente las cartas de satisfacción de los clientes cuyos contratos fueron presentados en el apartado B 2.1) mencionando que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.</p>	3
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>B 4.1) CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE MENSAJES, CONTENIDO, LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS INTERNOS Y</p>	<p>Cartas de recomendación dirigidas a la convocante mencionando su satisfacción en la generación de mensajes, contenidos y creación de protocolos en casos críticos para marcas</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante cartas de recomendación de otros clientes las cuales confirmen su satisfacción en la generación de mensajes, contenidos y creación de protocolos en casos críticos para marcas globales en el mercado de Canadá.</p>	4

SM

11/17

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
AUTORIDADES (PUNTAJE MÁXIMO 4)	globales de en el mercado de Canadá.		
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.2) ASESORÍA EN ASUNTOS CRÍTICOS Y/O CRISIS. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Listado de clientes a los cuales les hubiera dado asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro mediante la presentación de una lista de clientes a los cuales les haya dado asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis. La lista deberá incorporar empresa, contacto y fecha en que se otorgó el servicio de asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis (Máximo 10).	4
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.3) GABINETE DE PRENSA. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Relación de premios internacionales ganados.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite premios o reconocimientos obtenidos en materia de relaciones públicas y comunicación en el mercado de Canadá, mediante un listado que acredite la mayor cantidad en los últimos 2 años 2021 y 2022 y que presente los datos para poder confirmar haber recibido dichos reconocimientos (Máximo 10).	3
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.4) ENTREVISTAS EN MEDIOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Caso de éxito que incluya el listado de medios de alto impacto en los que se haya generado cobertura derivado de entrevistas de un tema y su valor publicitario. Carta del cliente dirigida a la convocante que avale que la agencia fue la encargada de asegurar dicha cobertura.	El Licitante deberá acreditar su capacidad en este subrubro, mediante un caso de éxito de cobertura generada para un cliente derivado de entrevistas que incluya la lista de medios donde se logró publicar los resultados de las entrevistas y el alcance por medio de valor publicitario.	4
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Casos de éxito de uno o varios clientes con el que hayan realizado viajes	Se otorgarán puntos al Licitante que presente el mayor impacto medido en valor publicitario del o los clientes a los que hubiera prestado servicios de viajes de	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p>B 4.5) VIAJES DE PRENSA E INFLUENCIADORES INDIVIDUALES Y GRUPALES.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 4)</p>	<p>de prensa e influenciadores en los últimos 2 años, incluyendo el valor publicitario para medios y la audiencia alcanzada para influenciadores, además del <i>clipping</i> de la cobertura generada.</p> <p>Carta del cliente, dirigida a la convocante, que confirme que la agencia llevó a cabo ambos viajes de prensa y de <i>influencers</i> bajo una gestión editorial.</p>	<p>prensa.</p> <p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente el mayor impacto medido en audiencia alcanzada de un cliente al que hubiera prestado servicios de viajes y otro de influenciadores.</p> <p>Se deberá presentar dos casos de éxito: el primero de un solo viaje de prensa y el segundo de un solo viaje de influenciador, debiendo acompañar para cada caso, una carta de cada cliente que confirme haber realizado dichos viajes y que incluyan el <i>clipping</i> y el valor publicitario, en los últimos 2 años con lo cual se acreditará su efectividad.</p> <p>Los Licitantes deberán limitarse a presentar únicamente dos casos de éxito debidamente estructurados y detallados de acuerdo a las especificaciones del presente criterio de evaluación.</p>	
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>B 4.6) MONITOREO DE MEDIOS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 1)</p>	<p>Cartas de clientes indicando la prestación satisfactoria de servicios de monitoreo.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la capacidad de monitorear medios en los últimos 3 años.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar por lo menos 3 cartas dirigidas a la convocante las cuales deberán estar firmadas.</p>	1
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>B 4.7) APOYO DE COBERTURA EN TRADE SHOWS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>Relación de cobertura generada para un cliente en <i>Trade shows</i> y carta satisfacción del cliente.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la mayor capacidad de generación de cobertura especializada en ferias por número de artículos.</p> <p>Para tal efecto, se deberá presentar una relación de cobertura generada para un cliente en torno a una feria y una carta satisfacción del cliente.</p>	1
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p>	<p>Carta satisfacción de cliente por haber elaborado un</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite la mayor experiencia por medio de cartas dirigidas a la convocante, de clientes a</p>	4

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B 4.8) PROGRAMA DE EVENTOS Y ACTIVACIONES BTL (PUNTAJE MÁXIMO 4)	programa de eventos y activaciones <i>BTL</i> .	los que prestaron el servicio de eventos y activaciones <i>BTL</i> en los últimos 3 años.	
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.9) PROGRAMA DE COMUNICADOS DE PRENSA (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Carta satisfacción de cliente por haber elaborado un programa de comunicados satisfactoriamente.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber generado el mayor alcance por medio del desarrollo de un programa de comunicados en los últimos 2 años mediante la carta de un cliente dirigida al licitante, así como, deberá presentar relación de medios con los cuales haya generado cobertura a partir de la difusión de comunicados de prensa, que contendrá el nombre del cliente, medio y cobertura lograda en términos de impresiones.	0
TOTAL			34

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN EL MERCADO OBJETIVO (PUNTAJE MÁXIMO 4)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
C) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, además de integrar un calendario de ejecución para los ejercicios 2024, 2025 y 2026. <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de mensajes y contenido. 2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis. 3. Gabinete de Prensa. 4. Entrevistas con medios de alto impacto. 5. Viajes de prensa e <i>influencers</i> individuales y grupales. 6. Monitoreo de medios. 	4

		<p>7. Apoyo de cobertura en <i>tradeshows</i>.</p> <p>8. Programa de eventos y activaciones <i>BTL</i>.</p> <p>9. Programa de comunicados de prensa.</p>	
TOTAL			4

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **SIREN COMMUNICATIONS, LTD.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	41	34
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN EL MERCADO OBJETIVO	4	4
TOTAL	50	43

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que los concursantes elaboraron y presentaron sus Propuestas Técnicas. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Internacional número **LPA-000000010-013-2024**, relativo a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Canadá, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **JESSON+COMPANY COMMUNICATIONS, INC.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **37.6** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica.
- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **SIREN COMMUNICATIONS, LTD.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **43** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

1. La propuesta del licitante **JESSON+COMPANY COMMUNICATIONS, INC.**, por un monto máximo de **\$9'610,000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)** y uno mínimo de **\$7'510,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	ACTIVIDAD GENÉRICA	IGUALA	
IGUALA MENSUAL POR SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN CANADÁ	Servicios de: C.1, C.2, C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.5 a), C.2.5 b), C.2.5 e), C.2.6, C.2.6. a), C.2.7, C.2.8, C.2.9 y C.3.	MENSUAL: \$146,250.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) TOTAL: 3'510,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	
PRESUPUESTO			
		MÍNIMO	MÁXIMO
GASTOS VARIABLES (GASTOS A TERCEROS)	C.2.5 c) y d) gastos de logística de viajes de prensa e <i>influencers</i> y honorarios. C.2.6 Gastos de Monitoreo externo de medios cuando aplique. C.2.8 a) Gasto servicio de especializado en la integración de eventos.	\$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	\$6'100,000.00 (SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL		\$7'510,000.00	\$9'610,000.00

2. La propuesta del licitante **SIREN COMMUNICATIONS, LTD.**, por un monto máximo de **\$9'927,162.88 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)** y uno mínimo de **\$5'727,162.88 (CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)**; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	ACTIVIDAD GENÉRICA	IGUALA	
IGUALA MENSUAL POR SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN CANADÁ	Servicios de: C.1, C.2, C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.5 a), C.2.5 b), C.2.5 e), C.2.6, C.2.6. a), C.2.7, C.2.8, C.2.9 y C.3.	MENSUAL: \$121,965.12 (CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) TOTAL: 2'927,162,88 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)	
PRESUPUESTO			
		MÍNIMO	MÁXIMO
GASTOS VARIABLES (GASTOS A TERCEROS)	C.2.5 c) y d) gastos de logística de viajes de prensa e <i>influencers</i> y honorarios. C.2.6 Gastos de Monitoreo externo de medios cuando aplique. C.2.8 a) Gasto servicio de especializado en la integración de eventos.	\$2'800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL		\$5'727,162.88	\$9'927,162.88

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **14:00 horas** del día **31 de mayo de 2024**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de la Propuesta Económica, siendo las 11:49 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



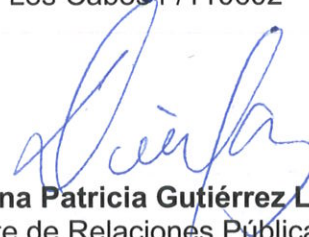
C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Sandra Mariana de la Garza Canudas
Directora de Comunicación Estratégica y
Medios del Fideicomiso de Turismo de
Los Cabos F/110602



C. David Martín Chávez Mata
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Diana Patricia Gutiérrez López
Gerente de Relaciones Públicas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602